

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Escuela Profesional de Ingeniería Económica



**TESIS PARA OBTENER EL TITULO
PROFESIONAL DE INGENIERO ECONOMISTA**

**Análisis y efecto del programa social pensión 65 en el
consumo per cápita en la región de Piura, 2020 – 2022**

Autor(a): Bach. Valarezo Balcazar Brayan Fabian

Asesor(a): Dr. Freddy Carrasco Choque

Registro: IT-EPIE N° 013-2023

**Sullana – Perú
2023**

Dedicatoria

Quiero agradecer a mis padres por brindarme el apoyo que necesito para lograr mis metas. El motor de mi vida mi hijo Yeremi quiero que sepas que significas todo para mí. Además, Dios merece gracias por concederme vida, inteligencia, resiliencia y tenacidad. Mi perseverancia y determinación continuas también son atribuibles a mi creador.

Agradecimiento

Quiero agradecer a mis padres, a mi hermana y a mi director de tesis por apoyarme durante este largo proceso de alcanzar el éxito profesional. Esta no ha sido una tarea fácil, pero gracias a su amabilidad, amor e inmenso apoyo, los desafíos de este viaje han sido más fáciles de manejar. A todos ellos les agradezco mucho y les envío mis más sinceros saludos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

La Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, hace constar por la presente, que el Informe de Tesis titulado: **"ANÁLISIS Y EFECTO DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 EN EL CONSUMO PERCÁPITA EN LA REGIÓN DE PIURA, 2020 – 2022"**, cuyo(s) autor(es) es (son): **VALAREZO BALCAZAR BRAYAN FABIAN**, identificado con Carné De Extranjería N° 001341190 y código 2015101072, con asesor el (la) docente: **Dr. Freddy Carrasco Choque**

CUMPLE con los requisitos exigidos por el Reglamento para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de Frontera

Habiendo sido sometido a mecanismos de control antiplagio, mediante el Software Turnitin, presentando un grado de similitud del **13%**. Se adjunta reporte del software.

Se emite la presente, para los fines correspondientes.

Sullana, 29 de mayo de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AMBIENTALES

Mg. Mario Villegas Yarlequé
COORDINADOR (e)

017-2023-CO-FCEA

Campus Universitario, Av. San Hilarión N°101, Sullana, Piura, Perú
Telf. 073 215861

www.unf.edu.pe

Visto Bueno del Asesor de la Tesis

El que suscribe, Dr. Freddy Carrasco Choque, con DNI N° 80191065, docente ordinario de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, en cumplimiento al rol de asesor, hago constar que se ha asesorado el desarrollo del informe del Trabajo de Investigación titulado: **Análisis y efecto del programa social pensión 65 en el consumo per cápita en la región de Piura, 2020 – 2022**, presentado por el **Bach. Valarezo Balcazar Brayan Fabian**, expreso mi conformidad con lo vertido en este informe y otorgo la aprobación para que la investigación pase por la verificación del jurado evaluador designado, comprometiéndonos a revisar la subsanación de las observaciones que se planteen para su posterior sustentación.

Sullana, 14 de abril de 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
AMBIENTALES

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Freddy Carrasco Choque', written over a horizontal dashed line.

Dr. Freddy Carrasco Choque
Docente - UNF

Jurado Evaluador



Mg. Eduardo Sánchez Pacheco
Presidente



Dr. Segundo Juan Carlos Carnero Malca
Secretario



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Facultad de Ingeniería Económica



Mg. Freddy Carrasco Choque
Docente Asociado FIE - UNF

Dr. Freddy Carrasco Choque
Vocal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

ANEXO 3-K

Acta de Evaluación de Sustentación del Informe de Tesis

Siendo las 14:00 horas del día viernes 14 del mes de abril del año 2023, se reunieron en el aula / ambiente / sala virtual: de la Universidad Nacional de Frontera, los miembros del Jurado de Tesis para evaluar el Informe de Tesis, denominado: "ANÁLISIS Y EFECTO DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 EN EL CONSUMO PERCÁPITA EN LA REGIÓN DE PIURA, 2020 – 2022".

Siendo sustentado en sesión pública por el(los) autor(es): Bach. Valarezo Balcázar Brayan Fabian, como requisito para obtener el Título Profesional de Ingeniero Economista,

Terminada la sustentación, se procedió a la defensa del Informe de Tesis, etapa en que los miembros del Jurado de Tesis formularon sus inquietudes y preguntas de manera individual, las que fueron respondidas por el(los) sustentante(s).

Seguidamente, el jurado solicitó el retiro de todos los asistentes y del (los) sustentante(s) de la sala virtual o física según sea el caso; el Jurado de Tesis determinó la calificación concedida a la sustentación del Informe de Tesis para la Obtención de Título Profesional, en términos de:

(E X :) Aprobado (a) con el calificativo de 18 (dieciocho)

El secretario del Jurado de Tesis elaboró e hizo firmar el acta en sesión pública..

Levantándose la sesión a las 15:05 pm horas del mismo día. Se concluye el acto de sustentación, suscribiendo el acta.

Presidente
Mg. Eduardo Sánchez Pacheco

Secretario
Dr. Segundo Juan Carlos Camero Malca

Vocal
Dr. Freddy Carrasco Choque

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR	
		SI	NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.	X	
2.	Recomendar para publicación.		
3.	Recomendar para patente		
4.	Recomendar para Meritorio		
5.	Recomendar para Laureado		

Código:

Índice

	Pág.
Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Visto Bueno del Asesor de la Tesis	iv
Jurado Evaluador	v
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.2. Enunciados del problema	2
1.2.1. Problema General:	2
1.3. Antecedentes de la investigación	2
1.3.1. Antecedentes internacionales	2
1.4. Objetivos	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	4
1.5. Marco teórico	5
1.5.1. Políticas sociales.....	5
1.5.4. Teoría de las políticas sociales	6
1.5.5. Evaluación de políticas públicas	6
1.5.7. Sesgo de selección.....	7
1.5.8. Metodologías del proceso de evaluación de impacto	8
a. Método de emparejamiento (Propensity Score Matching)	8
II. MATERIALES Y MÉTODOS	12
2.1. Lugar de estudio	12
2.2. Población y muestra	12
2.3. Métodos de investigación.....	12

2.3.1. Diseño de la investigación.....	12
2.3.2. Método estadístico.....	13
2.4. Métodos por objetivos.....	13
2.4.1. Estadística bivariado para identificar las características socioeconómicas del grupo tratado y control	13
2.4.2. Modelo econométrico de evaluación de impacto	14
III. RESULTADOS Y DISCUSIONES.....	15
3.1. Resultados 01: Identificación de beneficiarios del grupo de tratados y de control	15
3.2. Resultados 02, respecto a las características estadísticas de ambos grupos.....	15
3.3. Resultados 03. Evaluación de impacto del programa Pensión 65.....	17
CONCLUSIONES	21
V. RECOMENDACIONES.....	22
VI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23
VII: ANEXOS.....	26
7.1. Anexo 1.....	26

Índice de Tablas

	Pág.
1. Identificación de la línea base y seguimiento para la base de datos	9
2. Identificación de los beneficiarios y no beneficiarios.	12
3. Hogares con número de beneficiarios del programa Pensión 65	15
4. Identificación del grupo de tratamiento y control.....	16
5. Características del grupo de tratados y control	17
6. Estimación del impacto del programa Pensión 65	19

Índice de Figuras

	Pág.
1. Soporte común del gasto en alimentos para tratados y control 2020 – 2022.....	18
2. Impacto del programa social Pensión 65, línea base 2020	20

Resumen

El objetivo del informe de tesis fue: *i)* Identificar a los hogares beneficiarios del programa y hogares no beneficiarios para la región de Piura. *ii)* Identificar las características de los hogares beneficiarios y no beneficiarios. *iii)* Evaluar el impacto del programa Pensión 65 de los hogares beneficiarios en el gasto per cápita en los alimentos. La Encuesta Nacional de Hogares proporcionó los datos para 2020 y 2022. Los métodos estadísticos fueron análisis bivariado y método de doble diferencias con data panel. Según los hallazgos, el programa tiene múltiples beneficiarios dentro de un mismo hogar y existen diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos a un nivel del 1%. Los hogares beneficiados por el programa gastan más en el consumo de alimentos, tienen menos integrantes, poseen un menor nivel educativo, están compuestos en su mayoría por mujeres, y además son los miembros de mayor edad de sus respectivos hogares. Luego de recibir la ayuda económica del programa Pensión 65, los beneficiarios experimentaron un aumento del 12% en sus gastos de consumo individual de alimentos. Este aumento del gasto ha tenido un impacto notable en el bienestar general de las personas mayores, por lo que se concluye que el programa Pensión 65 es una política eficaz.

Palabras clave: Alimentos, Impacto, Pensión 65, Gasto

Abstract

The objective of the thesis report was to: i) Identify program beneficiary households and non-beneficiary households for the Piura region. ii) Identify the characteristics of beneficiary and non-beneficiary households. iii) Assess the impact of the Pension 65 program of beneficiary households on per capita spending on food. The National Household Survey provided the data for 2020 and 2022. The statistical methods were bivariate analysis and double difference method with panel data. According to the findings, the program has multiple beneficiaries within the same household and there are statistically significant differences between the two groups at the 1% level. Households benefiting from the program spend more on food consumption, have fewer members, have a lower educational level, are mostly composed of women, and are also the oldest members of their respective households. After receiving financial assistance from the Pensión 65 program, beneficiaries experienced a 12% increase in their individual food consumption expenditures. This increase in spending has had a notable impact on the overall well-being of the elderly, and it is therefore concluded that the Pension 65 program is an effective policy.

Key words: Food, Impact, Pension 65, Expenditure, Pension 65.

I. INTRODUCCIÓN

Muchas personas mayores tienen una salud deteriorada a medida que envejecen. Esto crea una población vulnerable, ya que muchas veces no pueden realizar actividades económicas debido a su deteriorado estado de salud. Este grupo específico en Perú no tienen ningún tipo de pensión o beneficios de jubilación cuando envejecen y ya no trabajan. Tampoco tienen un trabajo estable que aporte a algún fondo de pensiones. Por la edad avanzada, tienen muchas dolencias físicas y psicológicas. Estas condiciones incluyen mala alimentación, nutrición y atención médica (MEF, 2016).

Se pronostica que el envejecimiento de la población en Perú aumentará. Esta tendencia demográfica presenta desafíos para muchas personas mayores. Según los informes, algunos están desempleados, sin seguro médico y económicamente incapaces de mantenerse a sí mismos a medida que envejecen (García, 2014). A partir de 2025, aproximadamente el 12,5% de la población tendrá más de 60 años. Se espera que este grupo de edad represente el 9% de la población total para 2025. Para 2050, se espera que la proporción sea del 21,8%. Además, los mayores de 60 años constituyen aproximadamente el 9% de la población total (Blouin et al., 2018).

Los adultos mayores constituyen una parte importante de los hogares del Perú. Al 2021, aproximadamente el 40,5% de los hogares peruanos tenían un familiar mayor debido a su composición familiar. Este fue el caso del 44,3% de los hogares limeños; 38% de los hogares peruanos urbanos; y el 40,7% de los hogares rurales peruanos. Las estadísticas muestran que el 28,8% de los hogares están encabezados por mujeres mayores, en comparación con el 24% de los encabezados por hombres. Adicionalmente, el 25.6% de los hogares son hombres adultos mayores jefes de hogar (INEI, 2021).

El programa Pensión 65 del Estado tiene como objetivo brindar apoyo financiero a las personas mayores que lo necesitan. La idea y el propósito del programa es aliviar la pobreza y mejorar el bienestar general de los pensionados. Más allá de eso, el programa Pensión 65 también tiene como objetivo aumentar el nivel de ingresos de los pensionados a través de la cooperación entre las instituciones estatales (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - (MIDIS, 2011).

Las evaluaciones muestran que Pensión 65 debe priorizar la acción en la identificación y focalización adecuada de un determinado grupo demográfico. Estos resultados indican

que los grupos de adultos tienen mayores actividades; el gasto per cápita de los hogares beneficiarios ha aumentado, por ende, también han aumentado en su atención médica (Inquilla et al., 2020).

Necesitamos la investigación para analizar el impacto del programa social Pensión 65 en los gastos de alimentación de los hogares que tienen adultos mayores beneficiarios. Requerimos estos datos para determinar si este programa social beneficia a la población adulta mayor del norte del Perú. Además, utilizamos teorías económicas, economía del bienestar y políticas fiscales gubernamentales para recopilar datos para el análisis.

La investigación se centró en preguntas relacionadas con el tema. Estas son las dudas que debe resolver el estudio:

1.2. Enunciados del problema

1.2.1. Problema General:

PG: ¿Cuál es el impacto del programa Pensión 65 en relación al gasto percapita realizado por parte de los beneficiarios en la región de Piura?

1.2.2. Problemas Específicos:

PE01: ¿Cuál es la cantidad de beneficiarios y no beneficiarios por hogares, del programa pensión 65 para los años 2020 y 2022?

PE02: ¿Cuáles son las características socioeconómicas que determinan que un adulto mayor sea beneficiario del programa social Pensión 65 en la región de Piura?

PE03: ¿Cuál es el impacto o efecto del programa Pensión 65 respecto al gasto per cápita, en el periodo 2020 y 2022?

1.3. Antecedentes de la investigación

1.3.1. Antecedentes internacionales

Zanabria (2017), este estudio muestra que las personas mayores se vuelven más saludables y felices al seguir un estilo de vida específico que incluye una nutrición adecuada. Siguiendo este estilo de vida, mejoran su estado nutricional en un 20%.

Cavero et al. (2017) su estudio examina el impacto de la Pensión 65 en el bienestar de los residentes de edad avanzada. Los hallazgos revelan que los beneficiarios experimentan una mejora en su estado de salud. Sin embargo, no hay pruebas de que haya aumentado su acceso a los servicios de salud ni de que haya mejorado su condición física. Además, la investigación sugiere que las agencias estatales deberían trabajar más estrechamente y que el sistema de salud debería someterse a mejoras para promover mejores resultados de salud para las personas mayores.

Gertler et al. (2014), su estudio revela que el programa social Adultos Mayores de la nación mexicana mejora el bienestar de sus beneficiarios. Encontraron que la población beneficiaria disminuyó su depresión en un 12%, redujo el tiempo que dedicaba a trabajar en un 12% y aumentó sus gastos en un 23%.

Edmonds (2006) estudiaron programas sociales en Brasil, donde encontraron que las políticas públicas que brindan ayudas económicas no contributivas elevan la felicidad general y reducen la vulnerabilidad del hogar. Las personas tienen más tiempo para dedicarlo a actividades de ocio gracias a estas políticas, y también es más probable que estén en sus hogares.

1.3.2. Antecedentes nacionales

Aldana et al. (2022) comparan a las personas de 65 años en adelante que fueron beneficiarios y no beneficiarios en función de sus circunstancias económicas. Adicionalmente, los efectos del gasto en alimentos se observan a través de datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2019 y 2020. Utilizaron muchos métodos diferentes para probar la eficacia de su programa. Estos incluyeron diferencias dobles con datos de panel, así como métodos bivariados. Tras examinar los datos, se descubrió que las personas que participaron en el programa tenían menos personas residiendo en su hogar en comparación con las que no participaron. La mayoría de quienes recibieron prestaciones eran mujeres de edad avanzada, con educación limitada y de edad más joven. Además, los participantes tenían menos familiares con niveles educativos más bajos. Los adultos mayores beneficiarios reciben un subsidio de apoyo económico que cubre sus gastos de alimentación. Cada beneficiario gasta cerca del 33% de su asignación en alimentos, lo que convierte a la Pensión 65 en una intervención viable.

Inquilla et al. (2020) en su investigación usan los métodos de EF y DD muestran que los beneficiarios gastan más dinero en alimentos como resultado de la política Estatal de Pensión 65. Esto es de acuerdo con un análisis en curso de los efectos de la política.

Calatayud (2017) muestra en un estudio de datos de panel que el programa social aumenta el gasto en alimentos en un 3,2%, aunque este aumento fue positivo cuando se aplicó con los métodos de Doble Diferencia - DD y Efectos Fijos - EF. Por el contrario, no se observó un aumento significativo cuando se utilizaron los métodos EF, esto sugiere que las familias emplean una cantidad mínima de apoyo económico para sus gastos de alimentación y también comparten los beneficios del programa con otros miembros de su hogar.

Gertler & Galiani (2016), expresa que el programa Pensión 65, brinda apoyo a los miembros de hogares mayores de 65 años en Perú, tiene efectos significativos en su salud, salud mental y bienestar general. Se ha demostrado que los programas reducen la depresión en un 9 % entre los participantes, reducen el trabajo remunerado en un 4 %, aumentan el consumo doméstico en un 40 % y aumentan el bienestar general al mejorar la salud mental y reducir la depresión.

Ucharico (2013), usa la técnica Propensity Score Matching (PSM), para analizar los efectos del programa 65 Pensiones en los gastos de alimentación de sus beneficiarios. Con esta información, se muestran los efectos positivos estimados en los hogares beneficiarios. Luego, realizo un análisis para determinar las variables que determinan si se realiza o no un gasto. Primero, observo la edad, el sexo y el tamaño del hogar.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

OG: Determinar el impacto del programa Pensión 65 respecto al gasto per cápita que realizan los hogares beneficiarios en la región de Piura – Perú.

1.4.2. Objetivos específicos

OE01: Identificar a los hogares beneficiarios y no beneficiarios para los años 2020 y 2022.

OE02: Identificar las características de los hogares con adultos mayores a 65 años que pertenecen al grupo de tratados y control.

OE03: Determinar el impacto o efecto del programa Pensión 65 respecto al gasto percapita que realizan los hogares, en el periodo 2020 y 2022.

1.5. Marco teórico

1.5.1. Políticas sociales

El estado demanda necesidades básicas que no son satisfechas como resultado de acciones motivadas por la necesidad del público. Parodi (1997) menciona que las políticas públicas están destinadas a mitigar problemas sociales como la pobreza y mejorar la salud general de una población. Sin embargo, estos esfuerzos no brindan soluciones a largo plazo para ningún problema dado. En cambio, requieren políticas económicas que puedan financiar nuevas iniciativas y estabilizar el sistema financiero. Idealmente, estas iniciativas fomentarían una mayor educación y una vida saludable entre los pobres. Esto ayudaría a aumentar el capital humano y, en consecuencia, incrementaría el crecimiento económico, lo que a su vez crearía aún más recursos para las iniciativas de política pública.

1.5.2. Bienestar social

Las personas obtienen beneficios materiales y espirituales de vivir en buenas condiciones. Estos resultados dependen de las acciones de los grupos sociales que definen su estado de felicidad (Maguiña & Varas, 1988). Cuando se lucha por el bienestar social, se hace necesario medir elementos significativos e insignificantes de la economía y la existencia social (Actis, 2008).

1.5.3. Enfoques de mediciones del bienestar social

a) Mediciones en el aspecto económico

El dinero no puede cuantificar la felicidad de las personas porque también hay factores subjetivos que determinan el bienestar general. Estos factores no solo son medibles sino también objetivos (Pena, 2009).

b) Mediciones mediante las funciones de utilidad

Las funciones de utilidad miden la satisfacción general, la felicidad social y personal (Pena, 2009). Cuando los consumidores están satisfechos con el consumo de productos o servicios específicos, indica un alto nivel de bienestar social.

c) Mediciones en el aspecto social

Gran parte de las necesidades personales de los ciudadanos no son satisfechas por el Estado. Muchos gobiernos no satisfacen ni siquiera las necesidades más básicas, como alimentos y vivienda. En pocas palabras, el bienestar social no depende únicamente de los esfuerzos individuales o sociales. Tampoco depende del apoyo de los gobiernos para proporcionar puestos de trabajo o apoyo financiero (Pena, 2009).

1.5.4. Teoría de las políticas sociales

El Estado emplea diversas estrategias para construir una sociedad que se caracterice por la equidad y la justicia. Estos incluyen la construcción de escuelas, servicios de salud, seguridad social y vivienda más adecuados. Además, crean servicios sociales como educación y cuidado para grupos específicos de personas que se encuentran en riesgo económico o legal (García, 2015).

Las políticas sociales de una nación crean un sistema de protección que ayuda a los débiles y vulnerables. Estas políticas ayudan a las personas a desarrollarse social y personalmente garantizando su bienestar. (García, 2015). La política pública mide el alcance de los temas que el gobierno considera importantes. Esto generalmente se hace a través de una lente estratégica, que elige criterios para medir la importancia de los problemas (Pisfil, 2006).

1.5.5. Evaluación de políticas públicas

Las evaluaciones de políticas públicas ayudan a mejorar los programas y políticas públicas. Esto se debe a que incluyen procesos de diseño, desarrollo, implementación, impacto, efectividad y evaluación de programas. Estos procesos

trabajan juntos para proporcionar una evaluación interactiva del desempeño y la eficacia de una política (Gertler & Galiani, 2016).

1.5.6. Evaluación de impacto de programas estatales

Los resultados de impactos juegan un papel crucial en informar sobre la continuidad o no, con respecto al futuro de los programas. Estas evaluaciones ayudan a determinar si tales políticas y programas deben continuar, modificarse o abolirse por completo (Baker, 2000). Para medir el impacto de una política específica, es imperativo que un estudio emplee una metodología precisa para la medición (Bernal & Peña, 2011).

Siguiendo el modelo de Roy (1951) y Rubin (1974), para medir el impacto de una política específica. Sea Y una variable que se desea estimar el impacto de un programa en particular como τ , además, el término D indica que el individuo es beneficiario si toma el valor de 1 y no beneficiario caso contrario. Entonces el impacto del programa será:

$$\tau_i = Y_i(1) - Y_i(0) \quad [1]$$

para la evaluación, usamos el *efecto tratamiento promedio* (Average Treatment Effect) ATET, lo que el impacto del programa estaría definido así:

$$\tau_{ATET} = E[Y_i(1) | D_i = 1] - E[Y_i(0) | D_i = 0] \quad [2]$$

Esta comparación da como resultado un valor del eje y comúnmente denominado estimador de impacto. Además de esto, cualquier análisis realizado puede implementarse mediante un proceso de regresión que toma la forma:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 D_i + u_i \quad [3]$$

1.5.7. Sesgo de selección

Incluso antes de que se implemente un programa, puede haber diferencias entre los grupos de tratamiento y control. Esto hace que las personas elijan si participar o no en el programa, lo que lleva a un error de selección. Las diferencias visibles y/o no visibles entre los grupos pueden influir en los resultados de la evaluación e incluso determinar si continuaría o no el programa (Khandker et al., 2010).

Incluso si no existe un programa, es probable que ocurran diferencias significativas entre las características de los participantes y los no participantes. Esto se debe a que es probable que se produzcan resultados diferentes entre dos grupos con características diferentes. Este acto se llama sesgo de selección (Bernal & Peña, 2011).

$$E[Y_i(1) | D_i = 1] - E[Y_i(0) | D_i = 0] = \tau_{ATE} + \underbrace{E[Y_i(0) | D_i = 1] - E[Y_i(0) | D_i = 0]}_{\text{Sesgo de selección}} \quad [4]$$

1.5.8. Metodologías del proceso de evaluación de impacto

Cuando los analistas buscan comprender el impacto de las variables, deben utilizar técnicas que les permitan establecer relaciones de causa y efecto entre dos variables. Este proceso crítico requiere el uso de una variedad de herramientas para diseñar escenarios hipotéticos que se acerquen a la realidad. Una metodología particular implica determinar la causalidad mediante la construcción de un diseño experimental o cuasiexperimental (Mendoza, 2020).

La evaluación de impacto a menudo implica el uso de los siguientes métodos:

a. Método de emparejamiento (Propensity Score Matching)

Los métodos estadísticos que se aproximan a los experimentos del mundo real crean grupos de control artificiales al hacer coincidir cada sujeto de estudio con un grupo de control con características similares. Esta técnica permite a los investigadores estimar la eficacia de una determinada intervención analizando las correspondencias entre unidades tratadas y no tratadas (Rosenbaum & Rubin, 1983).

Los PSM requieren que los participantes revelen rasgos observables antes de que pueda llevarse a cabo un análisis significativo. Esto se debe a que estos diseños dependen de la comprensión del comportamiento de los participantes para estimar con precisión su éxito. Cuando los participantes no muestran sesgo en estos rasgos, los PSM brindan resultados precisos. Calcular el puntaje de propensión implica incluir una gran cantidad de covariables que pueden conducir a estimaciones de PSM inexactas. El supuesto de soporte común se rompe si se utilizan demasiadas covariables (Mendoza, 2020).

b. Método de diferencias en diferencias (DD)

El estimador DD es una técnica que emplea datos de panel, que abarca componentes cruciales de los sujetos tanto en el grupo de tratamiento como en el de control para cada período de tiempo. Este método implica medir la alteración binaria en la variable Y de interés entre dos intervalos de tiempo distintos. A través de la deducción de variaciones en las variables de control, se puede derivar la ecuación del modelo DD (Bernal & Peña, 2011).

El período primario $t = 1$, sirve como punto de referencia para el programa o experimento aleatorio. Después de la implementación del programa, el período $t = 2$ sirve como período de seguimiento. La variable de observación para el período inicial es Y_1 , mientras que la variable de observación para la fase de monitoreo es Y_2 .

Tabla 1

Identificación de la línea base y seguimiento para la base de datos

	Tratado	Control
$t = 1$ (2020 - línea de base)	$Y_1 D = 1$	$Y_1 D = 0$
$t = 2$ (2022 - seguimiento)	$Y_2 D = 1$	$Y_2 D = 0$

Nota: Según el método de impacto

La expresión $\cdot | D$ es la condición que indica cuando el individuo es del grupo de tratados ($D = 1$) o control ($D = 0$). El procedimiento del análisis del impacto se realiza mediante la metodología doble diferencias - DD:

$$\tau_{DD} = [E(Y_2 | D = 1) - E(Y_1 | D = 1)] - [E(Y_2 | D = 0) - E(Y_1 | D = 0)] \quad (5)$$

Entonces lo que resulta de τ_{DD} se define así:

$$\hat{\tau}_{DD} = [(\bar{Y}_2 | D = 1) - (\bar{Y}_1 | D = 1)] - [(\bar{Y}_2 | D = 0) - (\bar{Y}_1 | D = 0)] \quad (6)$$

donde $\bar{Y}_t | D$ representa al promedio muestral de la variable de interés, en t del grupo D . y su estimador se define:

$$\hat{\tau}_{DD} = (\Delta \bar{Y} | D = 1) - (\Delta \bar{Y} | D = 0) \quad (7)$$

1.6. Marco Conceptual

1.6.1. Adulto mayor. Una persona de la tercera edad es alguien que tiene 65 años o más. En términos de la investigación, se refiere a toda persona mayor de 65 años. Los adultos mayores tienen ciertos rasgos que adquirieron desde el punto de vista psicológico, social y biológico.

1.6.2. Alimentación. Los alimentos proporcionan la base de las necesidades nutricionales de un organismo, permite que un ser vivo desarrolle músculo y alimente su cuerpo con energía. Nunca confundas comida con nutrición; se refieren al nivel celular de nutrientes. Para todos los efectos, alguien necesita Comer alimentos, no simplemente proporcionarlos.

1.6.3. Alimentación saludable. Una dieta saludable requiere que consuma una variedad de alimentos que proporcionen vitaminas, minerales y nutrientes a base de grasas. Estos incluyen carbohidratos, proteínas y agua, así como suplementos dietéticos a base de grasas y vitaminas. Cada uno de estos componentes básicos es necesario para mantener un alto nivel de energía, buena salud y emociones positivas.

1.6.4. Encuesta Nacional de Hogares (ENAH). Contiene unas 400 preguntas sobre familias, gastos e ingresos; así como su salud y educación. También pregunta sobre el acceso de los afiliados a programas como educación, vivienda, seguridad social y pensiones. Más de 20.000 hogares son encuestados para este estudio.

1.6.5. Evaluación de impacto. Utilizan métodos estrictos para medir los efectos de los programas en las personas a las que afectan. Necesitan determinar si los efectos fueron causados por una intervención específica. Esto es difícil porque las personas pueden haber cambiado debido a otras razones.

1.6.6. Modelo econométrico. El modelo intenta explicar las relaciones entre las leyes económicas y las tres categorías diferentes de variables endógenas, exógenas y exógenas desplazadas.

1.6.7. Modelo logit. La regresión logística modela respuestas binarias, como sí/no o del 1 al 10. Se estima mediante el método estándar de máxima verosimilitud, que se denomina modelo logit. Los modelos logit se pueden reemplazar con modelos probit,

que utilizan un enfoque similar y abordan los mismos problemas que la regresión logística.

1.6.8. Pobreza. La pobreza es el estado de no tener acceso a las necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación, salud y electricidad. Puede afectar a una persona, a un grupo de personas o toda una región.

1.6.9. Programa social. Los programas para mejorar las condiciones sociales están destinados a mejorar la vida del público en general. Este tipo de programas suelen estar dirigidos a sectores específicos de la población que necesitan asistencia.

1.6.10. Transferencia monetaria. Condicionados al comportamiento de los beneficiarios, los programas de asistencia social se implementan con una transferencia condicionada de recursos. Estos programas usan dinero que el gobierno solo transfiere a personas que cumplen con ciertos criterios. Esto tiene por objeto reducir la pobreza mediante la prestación de asistencia en función de las acciones de los beneficiarios. Programas de esta naturaleza buscan acabar con la actual generación de pobreza y romper el ciclo de la pobreza.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Lugar de estudio

Para efectos del análisis, se incluyeron en la población analizada todos los hogares de la Región Piura que reciben beneficios del programa Pensión 65 (grupo de tratamiento). Además, también se incluyeron para comparación los hogares que no reciben ninguna otra forma de asistencia (grupo de control). Para evitar datos sesgados, solo se compararon hogares empobrecidos y severamente empobrecidos. Para los años 2020 y 2022 y según la base ENAHO.

2.2. Población y muestra

El grupo de tratamientos incluyó familias que recibieron beneficios, y un solo miembro de la familia que recibió beneficios y ningún otro miembro de la familia involucrado en ningún otro programa. El grupo de controles no recibieron beneficios de este y de ningún otro tipo de apoyo (Tabla 2).

Tabla 2

Identificación de los beneficiarios y no beneficiarios.

Grupo de tratamiento	Grupo de control
El requisito para acceder al programa social Pensión 65 es que solo un miembro del hogar puede ser beneficiario. Es necesario que ningún otro miembro del mismo hogar sea beneficiario de ningún otro programa.	Las familias que no se benefician de ningún programa o proyecto constituyen hogares de este tipo.
Habiendo alcanzado la edad de 65 años y también estando en un estado de dificultad financiera, cumplen con los requisitos necesarios.	Cumpliendo con los requisitos de edad de 65 años, también se encuentran en un estado de pobreza.

Nota: Método de evaluación

2.3. Métodos de investigación

2.3.1. Diseño de la investigación

Según el enfoque, esta investigación es cuantitativa, ya que implica realizar estimaciones numéricas, utilizar estadísticas y contrastar hipótesis para analizar la realidad objetiva, y seguir un proceso secuencial y probatorio (Hernández et al., 2014).

Según la finalidad, la investigación se lleva a cabo con el objetivo de mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y es aplicada (Hernández et al., 2014).

Según el alcance, la investigación es tanto correlacional como explicativa, describe y relaciona fenómenos al mismo tiempo que identifica las causas subyacentes.

Esta investigación es de carácter no experimental ya que no manipula variables. Es transversal y recoge datos en un único momento en el tiempo (Charaja, 2009),

2.3.2. Método estadístico

Se aplica instrumentos de la inferencia estadística para la validación de la hipótesis, como son el Seudo R-cuadrado, el logaritmo de verosimilitud, la razón de verosimilitud, el criterio de Akaike (AIC) y Schwartz (SC).

2.4. Métodos por objetivos

2.4.1. Estadística bivariado para identificar las características socioeconómicas del grupo tratado y control

Después de recopilar y procesar los datos, viene la parte más importante de una investigación: el análisis de datos. Aquí es cuando los investigadores determinan qué herramientas de análisis estadístico funcionan mejor con sus datos y cómo analizarlos.

Un análisis bivariado crea una tabla con una tabulación cruzada, también conocida como tabla de contingencia. Estas tablas requieren que dos variables estén conectadas a través de las categorías que comparten. Este proceso se utiliza a menudo para realizar una tabulación cruzada entre dos variables diferentes. Se deben cumplir los requisitos para obtener esto:

- Los encabezados deben reflejar la información contenida en la tabla.
- Agregar un subtítulo a cada columna y subcolumna integrada en la tabla.
- Cuando las tablas se expresen en porcentajes, indicar 100%.
- Indique el número total de casos o categorías al final de cada columna.

2.4.2. Modelo econométrico de evaluación de impacto

El análisis realizado es cuasi-experimental, propone emparejar un grupo de personas que son beneficiarios del plan Pensión 65 (denominado PENSION=1) con otro grupo de personas de similares características que no son beneficiarios del plan (definido como PENSION=0), según (Khandker et al., 2010). Dado que el método utiliza observaciones de tipo de datos de panel, se debe utilizar la dimensión temporal (t) para evaluar efectos o influencias:

$$LGASTO_{it} = \alpha_0 + \alpha_1 PENSION65_i + \alpha_2 año_t + \beta PENSION65_i * año_t + \delta X_i + \varepsilon_{it} \quad (14)$$

En la ecuación dada, $LGASTO_{it}$ se refiere al valor logarítmico del gasto en alimentos, mientras que X_i indica los rasgos observables de los hogares de ancianos. La variable "año" tiene un valor de 0 para el período de referencia y un valor de 1 para el período de medición. La variable ficticia $PENSION65$ distingue entre grupos tratados y controles, con un valor de 1 asignado al grupo tratado y 0 asignado al grupo control.

La cuantificación de β es el parámetro de interés (Mendoza, 2020). La metodología DD emplea un parámetro que cuantifica el impacto o efecto del programa, estima el valor de $\hat{\tau}_{DD}$. El coeficiente α_1 estima el promedio de los grupos tratados y control en el periodo base, el coeficiente α_2 estima la variación en el impacto en el año anterior y posterior.

Un modelo de panel de efectos fijos puede extenderse a más de un período de tiempo. Esto se conoce típicamente como el modelo de dos períodos, ya que cubre dos intervalos de tiempo. Otro nombre para este modelo es modelo de panel, porque controla las variaciones incidentales observadas y variables en el tiempo en los datos. Además, da cuenta de las variaciones incidentales dependientes del tiempo observadas en los datos (Khandker et al., 2010).

III. RESULTADOS Y DISCUSIONES

3.1. Resultados 01: Identificación de beneficiarios del grupo de tratados y de control

Según las estimaciones, se pueden identificar los beneficiarios del programa no alimentario Pensión 65, para el año 2020 lo que podemos constatar que el 18.89% de hogares tienen 2 beneficiarios, de igual manera para el año 2022 se evidencia que 18.31% de hogares tienen 2 beneficiarios del programa por hogar (Tabla 3).

Incluso, existe dos hogares con tres beneficiarios. Los funcionarios del programa pueden no tener un sistema confiable para identificar a los beneficiarios. Para realizar la investigación se han incluido los hogares con un solo beneficiario, mientras que se han excluido los hogares con dos o mayores favorecidos.

Tabla 3

Hogares con número de beneficiarios del programa Pensión 65

Beneficiarios	2020		2022	
	Número de Hogares	Porcentaje (%)	Número de Hogares	Porcentaje (%)
1	393	80.70	696	81.69
2	92	18.89	156	18.31
3	2	0.41	0	0.00
Total	487	100	852	100

Nota: Elaborado de acuerdo a la ENAHO 2019 – 2020

El estudio se realizó en hogares que tenían un beneficiario del programa no alimentario Pensión 65. Se excluyeron las personas que recibieron beneficios de otros programas como Juntos, Jóvenes Productivos, Trabaja Perú y Beca 18 (Calatayud, 2017; Inquilla et al., 2020) (Inquilla et al., 2020). Los hogares del grupo de control comparten las mismas condiciones que el grupo tratado.

3.2. Resultados 02, respecto a las características estadísticas de ambos grupos

El programa Pensión 65 otorgó pensiones a aproximadamente 227 hogares en 2020. Esto significa que el 51.01% de la muestra. En el año 2022 se beneficiaron del programa 252 hogares, lo que representó el 42.07%. Para ambos años se encontró que cerca de la mitad

(48,99%) y más de la mitad (57,93%) de los hogares del grupo control compartían rasgos demográficos con los de los beneficiarios de la Pensión 65.

Tabla 4

Identificación del grupo de tratamiento y control

Beneficiarios	2020		2022	
	Hogares	Porcentaje (%)	Hogares	Porcentaje (%)
Tratamiento	227	51.01	252	42.07
Control	218	48.99	347	57.93
Total	445	100	599	100

Nota: De acuerdo a ENAHO 2020 – 2022

Luego de la comparación de las características de los adultos que son del grupo tratamiento como control. El cuadro 5 muestra que los grupos de tratamiento y control tenían una diferencia antilogarítmica de 4,37 y 4,04 dólares, respectivamente. De media, los hogares no participantes tenían más miembros que los hogares participantes (4,01 miembros frente a 2,35 miembros).

La edad promedio del grupo tratado de participantes de edad avanzada es de 77,47 años, que es notablemente más alta que la edad promedio del grupo de control de 72,86 años. El grupo de control, también conocido como grupo de no beneficiarios, está compuesto principalmente por hombres y el 72% de los individuos son hombres. Por el contrario, el grupo de tratamiento, o grupo de beneficiarios, tiene una proporción considerablemente menor de participantes masculinos, representando sólo el 41% del grupo. Por lo tanto, el grupo de tratamiento tiene un mayor porcentaje de participantes femeninas, siendo el 59% de los beneficiarios mujeres ($100-41=59$).

En lo que respecta a la educación, se ha descubierto que el grupo de control, que no recibe ningún beneficio, tiene un mayor nivel de educación que el grupo de tratamiento. En promedio, el primero tiene un nivel de educación de 3,10, mientras que el segundo tiene un promedio de 2,98. En todos los casos, está claro que existen disparidades estadísticas sustanciales en los rasgos personales de ambos grupos que pueden identificarse hasta el año 2022.

Respecto al año 2020 (como se muestra en la Tabla 5), quienes recibieron tratamiento incurrieron en mayores gastos en alimentación que el grupo de control. El grupo tratado

gastó en promedio S/. 79,04 (4,37 soles), mientras que el grupo control gastó sólo S/. 56,82 (4,04 soles). Los hogares que no recibieron prestaciones tenían un tamaño familiar promedio mayor, de 4,75 miembros, en contraste con los hogares que sí recibieron prestaciones, que tenían un promedio de 2,38 miembros.

Tabla 5

Características del grupo de tratados y control

Variable	Tratamiento (Reciben)	Control (No reciben)	Diferencia	Prueba estadística
Año 2022				
Gasto en alimentos (LGASTO)	4.37	4.04	-0.32	-6.31***(i)
Tamaño de hogar (TH)	2.35	4.01	1.66	9.17***(i)
Edad (EDAD)	77.47	72.86	-4.61	-7.84***(i)
Sexo (SEXO)	0.41	0.72	0.30	7.12***(ii)
Nivel educativo (EDU)	2.98	3.10	0.12	11.85**(iii)
Año 2020				
Gasto en alimentos (LGASTO)	4.61	4.09	-0.52	-6.30***(i)
Tamaño de hogar (TH)	2.38	4.75	2.36	11.95***(i)
Edad (EDAD)	76.17	72.13	-4.03	-6.03***(i)
Sexo (SEXO)	0.42	0.76	0.33	6.91***(ii)
Nivel educativo (EDU)	2.93	3.34	0.41	21.05***(iii)

NS: *** < 1%, ** < 5%, * < 10%.

Se encontró que la edad promedio del grupo tratado es mayor que la del grupo de control. La edad del grupo tratado es de 76,17 años mientras que la del grupo control es de 72,13 años. Además, existe una diferencia notable en la distribución de género entre los dos grupos. El setenta y dos por ciento del grupo de control está compuesto por hombres, y sólo el 42% del grupo tratado está compuesto por hombres. Por otro lado, el grupo tratado tiene un mayor porcentaje de mujeres (58%). En cuanto al logro educativo, el grupo de control ha alcanzado un nivel educativo superior al grupo tratado, con un logro educativo de 3,34 frente a 2,93.

La evaluación estadística demuestra que existen diferencias en los rasgos personales al comparar los años 2020 y 2022. Estas diferencias son estadísticamente significativas a un nivel del 1%.

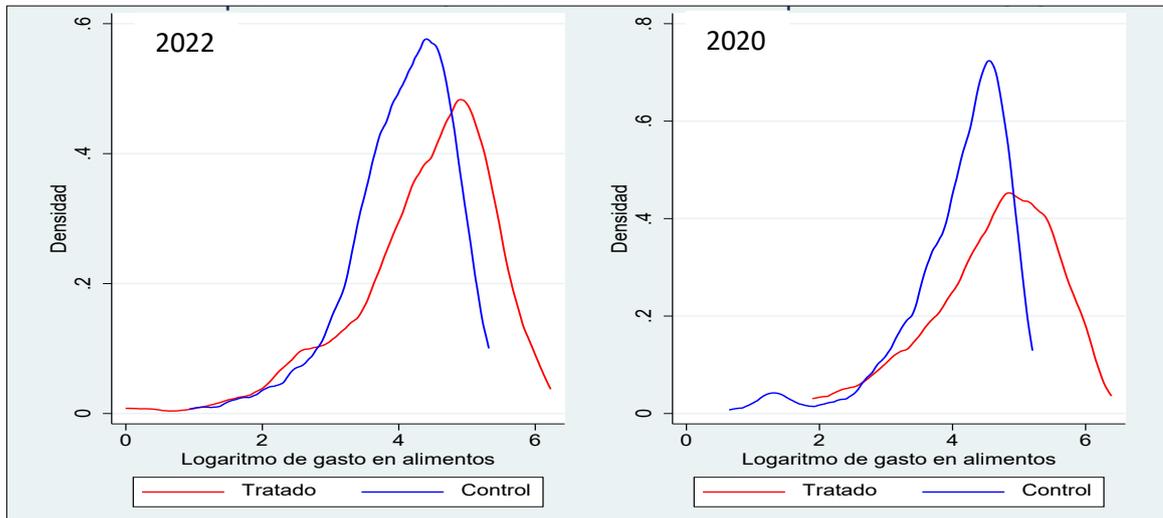
3.3. Resultados 03. Evaluación de impacto del programa Pensión 65

Para evaluar los cambios en la conducta de rasgos específicos de la población y su correspondiente nivel de satisfacción, los investigadores emplean datos de panel. La utilización de una dimensión temporal mejora la durabilidad y confiabilidad de los datos,

en contraste con un enfoque transversal, que da como resultado una comprensión más completa y precisa de la información (Inquilla et al., 2020).

Figura 1

Soport e común del gasto en alimentos para tratados y control 2020 – 2022



Al poner en práctica estos métodos, es necesario tener en cuenta supuestos específicos. Estos supuestos incluyen el SIC y el apoyo común de Rosenbaum y Rubin (1983), que dictan que los hogares deben estar equilibrados para adherirse a las pautas del tratado. Esto significa que los métodos deben regular la población para garantizar que los grupos tratados y de control compartan características similares. A través de esta suposición, se elimina el sesgo de selección y ambos grupos muestran costos generales similares. Los datos de apoyo se pueden encontrar en la Figura 1, que ilustra la distribución de gastos de ambos grupos.

Para evaluar el impacto y la efectividad de la intervención se emplearon los métodos de Efectos Fijos (EF) y Doble Diferencia (DD) con Propensity Score Matching (PSM), como se detalla en la Tabla 9. Estos modelos permiten la comparación de la variable de interés entre un período inicial y posterior de aplicación. El enfoque permite el cálculo del impacto causal de las intervenciones públicas y facilita la toma de decisiones informada al evaluar los efectos e impacto completos, efectivos y confiables para un desarrollo superior, como lo describen Khandker et al. (2010).

Tabla 6*Estimación del impacto del programa Pensión 65*

LGASTO	EF	DD-PSM
año	-0.044 (0.161)	0.014 (0.207)
PENSION*año	0.123 (0.236)	0.117 (0.245)
TH		-0.242*** (0.075)
EDU		-0.913 (0.751)
SEXO		0.856** (0.104)
EDAD		-0.022 (0.116)
Constante	4.089*** (0.083)	8.575*** (7.535)
N	134	119
r2	0.004	0.198
ll	-90.602	-70.368
aic	187.204	154.737
bic	195.898	174.19181
F	0.141	2.193**

Nota: Resultados obtenidos del Stata

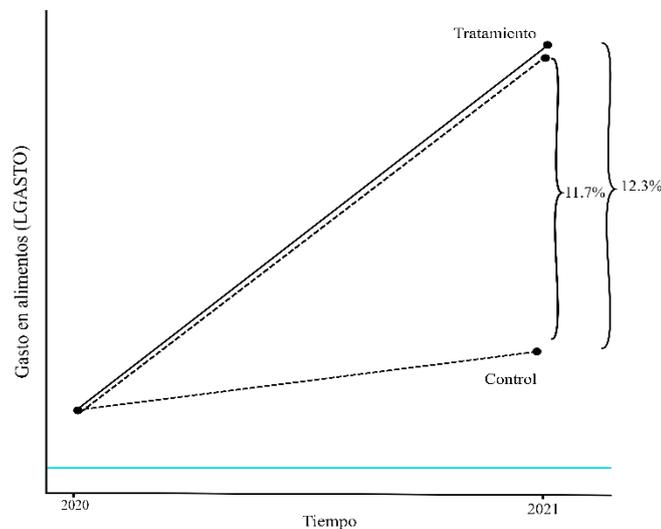
Tras la implementación de la metodología de Efectos Fijos - FE, se determinó que los beneficiarios del programa experimentaron un aumento del 12,3% en sus gastos en alimentos. Esto se demuestra claramente en el Cuadro 6, y sugiere que los beneficiarios aumentaron proporcionalmente sus gastos relacionados con los alimentos. En comparación, los hallazgos derivados del método de Dobles Diferencias con Propensity Score Matching - DD-PSM demostraron que los beneficiarios del programa aumentaron sus gastos en alimentación en un 11,7% en proporción al monto total que obtuvieron del programa. Estos resultados afirmativos son consistentes con el valor de la ecuación (14).

El método que se destaca como el más confiable y consistente es el segundo método, principalmente porque el sesgo de selección se minimiza mediante el uso del modelo Probit al considerar las características observables durante la asignación del programa. El equilibrio se logró mediante el uso de soporte común y variables observadas en los cuatro módulos utilizados en ambos grupos. Además, se evitó el problema de la heterogeneidad entre los grupos mediante la inclusión de variables exógenas como la pobreza, el nivel educativo, el género, el número de miembros del hogar y la edad.

Después de evaluar varios modelos, como los criterios de Akaike, Schwarz y Log-verosimilitud, se consideró que el modelo DD-PSM era el más adecuado para el análisis. Este modelo se utilizó para determinar los efectos del programa social Pensión 65 sobre el gasto per cápita en alimentación del hogar de los beneficiarios. El estudio encontró que los hogares con beneficiarios del programa experimentaron un aumento promedio del 33,1% en su gasto per cápita en alimentos del hogar.

Figura 2

Impacto del programa social Pensión 65, línea base 2020



Para comprender mejor el cambio en el grupo estudiado, estos modelos utilizan como referencia el tiempo que han sido tratados. También observan las similitudes entre los diferentes grupos y proyectan cuánto tiempo le tomaría a un grupo tratar si se tratara antes (Calatayud, 2017). Con o sin ayuda monetaria, ambos grupos evolucionarían o cambiarían de manera similar, paralela o compartida. Sin embargo, el apoyo financiero o la ayuda adicional pueden conducir a una divergencia en las tendencias.

CONCLUSIONES

Durante la identificación, se descubrió que algunos hogares tenían hasta tres beneficiarios en el año 2020. Sin embargo, en 2022 disminuyó el número de hogares con múltiples beneficiarios, algunos con solo dos miembros en el grupo. programa. Cabe señalar que esta investigación se centró únicamente en los hogares con un solo beneficiario que no está inscrito en otros programas sociales.

Al analizar los atributos de los beneficiarios tanto en el grupo de tratamiento como en el de control, se evidenció para los años 2020 y 2022 que las personas mayores del grupo de tratamiento exhibieron un mayor aumento en sus gastos en alimentación. Además, estos beneficiarios residen en hogares más pequeños, son de mayor edad, en su mayoría son mujeres y han adquirido menos educación. Aunque existen diferencias entre los dos grupos, se ha reconocido que estas variaciones son estadísticamente significativas al nivel del 1%.

Al realizar un análisis con el modelo DD-PSM, se concluyó que la iniciativa Pensión 65 impacta favorablemente en los patrones de gasto de sus beneficiarios en materia de alimentos. La investigación descubrió que, durante el período de evaluación, los beneficiarios aumentaron su gasto en alimentos en alrededor del 12% de la asistencia financiera que recibieron del programa. Esto implica que las familias de los beneficiarios también se benefician del mayor consumo de alimentos, no sólo las personas mayores inscritas en el programa.

V. RECOMENDACIONES

Los resultados de estos hallazgos tienen un impacto directo en la prosperidad financiera y comunal del hogar. En comparación con otras investigaciones similares, llama la atención que, a pesar de la falta de un aumento en la asignación de subsidios económicos para alimentos, los gastos han aumentado. Se recomienda a las administradoras del Programa de Pensiones Sociales 65 tomar nota de estos resultados.

Tras un examen detenido de los hallazgos, se puede deducir que la iniciativa Pensión 65 es una política eficaz. Esto se debe a que ha logrado mejorar el bienestar de las personas y ha demostrado ser un medio eficaz para mitigar la pobreza entre el grupo demográfico de edad avanzada.

Dado el complejo terreno económico y social de nuestra nación, es aconsejable que futuros estudios utilicen técnicas no convencionales que combinen variables cualitativas y cuantitativas. Estos métodos ayudarían a identificar los factores que impactan el consumo, evaluar la eficacia de varios programas y medir los niveles generales de satisfacción entre la población.

VI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actis, E. (2008). La operacionalización del concepto de Bienestar Social: un análisis comparado de distintas mediciones. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 1(julio-diciembre), 17–42.
- Aldana Curay, K. L., Carrasco Choque, F., Villegas Yarleque, M., Sánchez Pacheco, E., & Timaná Alvarez, M. (2022). Análisis de beneficiarios del programa Pensión 65 y su efecto en la alimentación en la costa norte del Perú. *Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 13(3), 179–188. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.4.725>
- Baker, J. (2000). Evaluating the impact of development projects on poverty. In The World Bank (Ed.), *Evaluating the impact of development projects on poverty*. <https://doi.org/10.1596/0-8213-4697-0>
- Bernal, R., & Peña, X. (2011). *Guía práctica para la evaluación de impacto* (Universidad de Los Andes, Ed.).
- Blouin, C., Tirado, E., & Mamani, F. (2018). *La situación de la población adulta mayor en el {Perú}: {Camino} a una nueva política*.
- Calatayud, A. (2017). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2015-2016. *Semestre Económico*, 6(1), 45–61. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.26867/se.2017.62>
- Carvalho, I. (2008). Household Income as a Determinant of Child Labor and School Enrollment in Brazil: Evidence from a Social Security Reform. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.252289>
- Cavero, D., Cruzado, V., & Cuadra, G. (2017). Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34(3), 528–537. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3063>
- Charaja, F. (2009). *El MAPIC en la Metodología de la Investigación* (S. Impresores, Ed.).

- Edmonds, E. (2006). Child labor and schooling responses to anticipated income in South Africa. *Journal of Development Economics*, 81(2), 386–414. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2005.05.001>
- García, L. (2014). Incluir socialmente a los adultos mayores: ¿es suficiente pensión 65? *Departamento de Economía - Documento de Trabajo N° 374, Documento*, 42.
- García, M. (2015). Protección social no contributiva en Paraguay: Un balance a 10 años de su implementación. In *Investgacion para el desarrollo* (Vol. 23, Issue 1).
- Gertler, P., & Galiani, S. (2016). Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú. *Innovations for Poverty Action (IPA)*, 71.
- Gertler, P., Galiani, S., & Bando, R. (2014). Non-contributory Pensions. *IDB WORKING PAPER SERIES No. IDB-WP-517, June*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. In *Mc Graw Hill* (6ta ed., Vol. 53, Issue 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- INEI. (2021). *Situación de la población adulta mayor* (Issue 4).
- Inquilla, J., Calatayud, A., Mamani, J. I., & Mendoza, A. P. C. (2020). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017-2018. *Apuntes* 86, 47(86), 199–214. <https://doi.org/10.21678/APUNTES.86.985>
- Khandker, S., Gayatri, K., & Hussain, S. (2010). Handbook on Impact Evaluation - Quantitative Methods and Practices. In *Learning* (Vol. 1, Issue 1).
- Maguiña, A., & Varas, N. (1988). Bienestar social y Trabajo Social Alternativo. 23, 1–6.
- MEF. (2016). *Evaluación de diseño y ejecución presupuestal Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65.”*
- Mendoza, J. (2020). *Stata: Desde básico hasta avanzando: Vol. N° 1*. INFOX - Educacion sin Fronteras.
- MIDIS. (2011). Decreto Supremo N° 081-2011 que crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”. In *El Peruano* (pp. 451889–451890).

- Parodi, C. (1997). Economía de las políticas sociales. In Universidad del Pacífico (Ed.), *Repositorio de la Universidad del Pacífico - UP* (1. ed.).
- Pena, B. (2009). La medición del Bienestar Social: una revisión crítica. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 299–324.
- Pisfil, M. (2006). Perspectivas del Estado en el ejercicio de nuevas políticas públicas en el Perú: Una revisión panorámica de las políticas promotoras del crecimiento económico. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 11(20).
- Ravallion, M. (2008). Evaluating Anti-Poverty Programs. *Handbook of Development Economics*, 4(May 2005), 3787–3846. [https://doi.org/10.1016/S1573-4471\(07\)04059-4](https://doi.org/10.1016/S1573-4471(07)04059-4)
- Rosenbaum, P. R., & Rubin, D. B. (1983). The central role of the propensity score in observational studies for causal effects. *Biometrika*, 70(1), 41–55. <https://doi.org/10.1093/biomet/70.1.41>
- Roy, A. D. (1951). Some thoughts on the distribution of earnings. *Oxford Economic Papers*, 3(2), 135–146. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.oep.a041827>
- Rubin, D. (1974). Estimating causal effects of treatment in randomized and nonrandomized studies. *Journal of Educational Psychology*, 66(5), 688–701.
- Ucharico, H. (2013). Impacto del programa Pension 65 sobre el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores en la region de Puno, periodo 2017. In *Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Zanabria, R. (2017). *Relación de los estilos de vida y el estado nutricional de los adultos mayores beneficiarios del programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 del distrito de Paucarcolla – Puno, 2015*. Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

Informante N°		200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR										
(201) N° DE ORD.	(202) ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ? (NO OLVIDE REGISTRAR A LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUSENTES Y RECÍEN NACIDOS)	(203) ¿CUÁL ES LA RELACION DE PARENTESCO CON EL JEFE(A) DEL HOGAR? Jefe/Jefa 1 Esposa(o) 2 Hijo(a)/hija(s) 3 Hermano(s) 4 Nieta(s) 5 Padres/Suegros 6 Hermano(a) 11 Otros parientes 7 Trabaj. Hogar 8 Pensionista 9 Otros No Parientes 10	NUCLEOS FAMILIARES		(204) ¿ES MIEMBRO DEL HOGAR? Pase a pág. 206	(205) ¿SE ENCUENTRA AUSENTE DEL HOGAR 30 DÍAS O MÁS? Pase a pág. 207	(206) ¿ESTA PRESENTE EN EL HOGAR 30 DÍAS O MÁS? Pase a pág. 207	(207) SEXO Hombre Mujer	(208) ¿QUE EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS? Solo para menores de 1 año	PARA 12 AÑOS Y MÁS DE EDAD (209)		
			(203-A) N° DE NUCLEO FAMILIAR	(203-B) RELACION DE PARENTESCO CON EL JEFE(A) DEL NUCLEO FAMILIAR (Sólo relación Padres e Hijos) (UTILICE LOS CÓDIGOS DE LA PGTA. 203)						SI	NO	SI
NOMBRE		APELLIDOS		CÓDIGO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CÓDIGO	
1				1	1	2	1	2	1	2	1	2
2					1	2	1	2	1	2	1	2
3					1	2	1	2	1	2	1	2
4					1	2	1	2	1	2	1	2
5					1	2	1	2	1	2	1	2
6					1	2	1	2	1	2	1	2
7					1	2	1	2	1	2	1	2
8					1	2	1	2	1	2	1	2
9					1	2	1	2	1	2	1	2
10					1	2	1	2	1	2	1	2
11					1	2	1	2	1	2	1	2
12					1	2	1	2	1	2	1	2
13					1	2	1	2	1	2	1	2
14					1	2	1	2	1	2	1	2

Para las personas que ya no viven en este hogar, pase a la pregunta 217.

OBSERVACIONES

Informante N°		200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR															
(201) N° DE ORDEN	PARA PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD										(212) CAP. 300	(213) CAP. 400	(214) CAP. 600	SOLO PARA VIVIENDA PANEL			
	A continuación, le voy a formular algunas preguntas sobre las tareas que realizaron la semana pasada los menores de 5 a 17 años de edad.													(215) N° DE ORDEN EN CAP. 200 DE LA ENAHO 2018	(216) PERSONA NUEVA (No estaba registrada en el Cap. 200 de la ENAHO 2018)	(217) ¿POR QUE MOTIVO YA NO VIVE EN ESTE HOGAR? (Nombre)	
(210) LA SEMANA PASADA, DEL AL	(211A) LA SEMANA PASADA, DEL AL ¿LA TAREA QUE REALIZÓ?	(211C) LA SEMANA PASADA, DEL AL ¿QUE TAREAS REALIZÓ.....?	(211D) LA SEMANA PASADA, DEL AL ¿CUÁNTAS HORAS EN TOTAL REALIZÓ ESTA(S) TAREA(S)?	EN EL HOGAR O FUERA DE EL FUE:		Tareas de la ocupación		Total Horas	N° Ord.	N° Ord.	N° Ord.	N° de Orden	CÓDIGO				
1									1	1	1	1	1	1	2	3	4
2									2	2	2	2	1	1	2	3	4
3									3	3	3	3	1	1	2	3	4
4									4	4	4	4	1	1	2	3	4
5									5	5	5	5	1	1	2	3	4
6									6	6	6	6	1	1	2	3	4
7									7	7	7	7	1	1	2	3	4
8									8	8	8	8	1	1	2	3	4
9									9	9	9	9	1	1	2	3	4
10									10	10	10	10	1	1	2	3	4
11									11	11	11	11	1	1	2	3	4
12									12	12	12	12	1	1	2	3	4
13									13	13	13	13	1	1	2	3	4
14									14	14	14	14	1	1	2	3	4

ENCUESTADORA: Para todas las personas que cumplan con lo siguiente:

a) Tiene circulado el código 1 en la Págs. 204, o
b) Tiene circulado el código 2 en la Págs. 204, y el código 1 en la Págs. 208.

Concluya la entrevista con las personas que no cumplan con esta condición.

i) Si tiene 5 años y más de edad, enle en un círculo el N° de orden de la Págs. 212 y aplique el Capítulo 300-Educación, sólo a estas personas.
ii) Para todas las personas enle en un círculo el N° de Orden de la Págs. 213 y aplique el Capítulo 400-Salud.
iii) Si tiene 14 años y más de edad, enle en un círculo el N° de orden de la Págs. 214 y aplique el Capítulo 600-Emplo e Ingreso, sólo a estas personas.

311. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A....., ¿GASTÓ, OBTUVO, CONSIGUIÓ O LE REGALARON:

¿Cuántas veces realizó el gasto durante los últimos 12 meses? →

		A. ¿Cómo obtuvo el(la).....?							B. ¿Cuánto fue el monto de.....?	C. ¿Dónde compró el(la).....?	D. ¿Cuánto cree que le costaría si tuviera que pagar por este producto o servicio?	E. Número de veces					
		Comprado?.....1	Autosumistro?.....2	Autosuministro?.....3	Pago en especie?.....4	Otros hogares?.....5	Programa social?.....6	Otro(especifique).....7	PASE A "D"	2	PASE A "E"	SI EN 311-A CIRCULÓ EL CÓDIGO 2, 3, 4, 5, 6 y/o 7					
		Código							S/.	Código	MONTO S/:						
		Si	No						S/.		311-A=2	311-A=3	311-A=4	311-A=5	311-A=6	311-A=7	
										Enteros	Enteros	Enteros	Enteros	Enteros	Enteros	Enteros	
1.	Uniforme escolar?.....	1	2	1	2	3	4	5	6	7							
2.	Calzado escolar?.....	1	2	1	2	3	4	5	6	7							
3.	Libros y textos?.....	1	2	1	2	3	4	5	6	7							
4.	Útiles escolares?.....	1	2	1	2	3	4	5	6	7							
5.	Matrícula?.....	1	2	1	2	3	4	5	6	7							
6.	APAFA?.....	1	2	1	2	3	4	5	6	7							
7.	Otros (fotocopias, cuotas extraordinarias, etc.?) (Especifique)	1	2	1	2	3	4	5	6	7							
8.	Laptop del Programa "Una Laptop por Niño" (Especifique)	1	2						6								
TOTAL																	

1. Ambulante	5. Bazar
2. Librería	7. Bodega, tienda, etc.
3. Centro de estudios	8. Tienda especializada al por mayor
4. Feria	9. Tienda especializada al por menor
5. Puesto de mercado	10. Otro (especifique)

312. EN EL MES ANTERIOR, GASTÓ EN:

¿Cuántas veces realizó el gasto durante los últimos 12 meses? →

		A. ¿Cómo obtuvieron el(la).....?							B. ¿Cuánto fue el monto de.....?	C. ¿Cuánto cree que le costaría si tuviera que pagarlo?	D. Número de veces					
		Comprado?.....1	Autosuministro?.....2	Pago en especie?.....3	Otros hogares?.....4	Programa social?.....5	Otro(especifique).....6	PASE A "C"	2	PASE A "C"	B. ENCUESTADOR(A): Transcriba la edad de pregunta 208, capítulo 200. Menores de 25 años: Transcriba el código de ppta. 306 y 307 Si alguna de ellas es igual a 2 continúe con 313A Si ambas son iguales a 1 De 26 años a más → PASE A 314A					
		Código							S/.	Código						
		Si	No						S/.		312-A=2	312-A=3	312-A=4	312-A=5	312-A=6	
										Enteros	Enteros	Enteros	Enteros	Enteros	Enteros	
1.	Pensión mensual de enseñanza?.....	1	2	1	2	3	4	5	6							
2.	Movilidad particular al centro de enseñanza?.....	1	2	1	2	3	4	5	6							
TOTAL																

313A. ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL RAZÓN POR LA QUE NO ESTÁ MATRICULADO O NO ASISTE A ALGÚN CENTRO O PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA O SUPERIOR?

Problemas económicos.....1	No existe centro de educación básica o superior en el centro poblado.....7
Estoy trabajando.....2	Asiste a un centro de Educación Técnico Productiva.....8
Terminó sus estudios: secundarios/ superiores /asiste a academia preuniversitaria.....3	No me interesa/no me gusta el estudio.....9
No tiene la edad suficiente (para el grupo 3 - 5 años).....4	Se dedica a los quehaceres del hogar.....10
Problemas familiares.....5	Otra razón.....11
De vacaciones.....6	(Especifique)

OBSERVACIONES

SERVICIO DE INTERNET (Para las personas de 6 años y más de edad)

314A. EN EL MES ANTERIOR, ¿UD. HIZO USO DEL SERVICIO DE INTERNET?

Sí..... 1
No..... 2 →

PASE A 316A

314B. EN EL MES ANTERIOR, ¿USÓ UD. EL SERVICIO DE INTERNET EN:
(Acepte una o más alternativas)

El hogar?..... 1
El trabajo?..... 2
Un establecimiento educativo?... 3
Una cabina pública?..... 4
En casa de otra persona?..... 5
Acceso móvil a internet?..... 7
Otro?..... 6
(Especifique)

314B1. EN EL MES ANTERIOR, ¿EL SERVICIO DE INTERNET LO USÓ A TRAVÉS DE UNA/UN:
(Acepte una o más alternativas)

Computadora?..... 1
Laptop?..... 2
Tablet?..... 6
Celular sin plan de datos?..... 8
Celular con plan de datos?..... 9
Otro?..... 7
(Especifique)

314D. ¿UD. USA INTERNET AL MENOS:
(Referido al uso de mayor frecuencia)

Una vez al día?..... 1
Una vez a la semana?..... 2
Una vez al mes?..... 3
Cada 2 meses o más?..... 4

ENCUESTADOR(A): Si en la pregunta 314B alguna de las alternativas que circuló corresponde al código 4 "Cabina Pública", continúe con la pregunta 315. De lo contrario pase a la pregunta 316.

315. EN EL MES ANTERIOR ¿OBTUVO EL SERVICIO DE INTERNET EN CABINA PÚBLICA:

Comprado?..... 1
Autosuministro?..... 2
Pago en especie?..... 3
Otros hogares?..... 4
Programa social?..... 5
Otro? (especifique)..... 6

315A. ¿CUÁNTO FUE EL MONTO DEL SERVICIO EN EL MES ANTERIOR?

315B. ¿CUÁNTO CREE QUE LE COSTARÍA SI TUVIERA QUE PAGAR POR ESTE SERVICIO QUE USÓ EL MES ANTERIOR?

PASE A 315B

MONTO \$/.

Código	\$/.	MONTO \$/.				
		315=2	315=3	315=4	315=5	315=6
		Enteros	Enteros	Enteros	Enteros	Enteros

316. ¿USÓ EL INTERNET PARA:

(Acepte una o más alternativas)

	Sí	No
1. Obtener información (sobre bienes y servicios, salud, organizaciones gubernamentales)?	1	2
2. Comunicarse (e-mail, chat, llamadas por Skype, WhatsApp, Facebook, Twitter, etc.)?	1	2
3. Comprar productos y/o servicios?	1	2
4. Operaciones de banca electrónica y otros servicios financieros?	1	2
5. Educación formal y actividades de capacitación?	1	2
6. Transacciones (interactuar) con organizaciones estatales/autoridades públicas?	1	2
7. Actividades de entretenimiento (juegos de video, obtener películas, música, videos, escuchar radio, leer periódico, etc.)?	1	2
8. Vender productos y/o servicios (Mercado Libre, OLX, Facebook, etc.)?	1	2
12. Descarga de antivirus/aplicativos/software(programas).....	1	2
9. Otros?(Especifique).....	1	2
10. Otros?(Especifique).....	1	2
11. Otros?(Especifique).....	1	2

TELEFONÍA CELULAR

316A. ¿EN EL MES ANTERIOR, UD. UTILIZÓ....
(Acepte una o más alternativas)

Teléfono celular propio?..... 1
Teléfono celular de un familiar o amigo/a?..... 2
Teléfono celular de su centro de trabajo?..... 3
Teléfono celular alquilado?..... 6
Otro?..... 4
(Especifique)
NO UTILIZA..... 5

OBSERVACIONES

1

Informante N°	700. PROGRAMAS SOCIALES DE AYUDA ALIMENTARIA O NUTRICIONAL (Sólo para el Jefe(a) del Hogar o Cónyuge)	
701. EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES, DE..... A, ¿UD. O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR HA RECIBIDO AYUDA ALIMENTARIA O NUTRICIONAL DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL COMO: (Acepte una o más alternativas)		
Vaso de leche?	1	
Comedor popular (incluye club de madres)?	2	
Desayunos Escolares en Instituciones Educativas de Inicial, PRONOEI o Primaria – QALI WARMA?	3	
Almuerzos Escolares en Instituciones Educativas de Inicial, PRONOEI o Primaria – QALI WARMA?	4	
Atención Alimentaria Wawa Wasi / Cuna Más (Servicio de cuidado diurno)?	5	
Otro/a?	6	
(Especifique)		
Otro/a?	7	
(Especifique)		
Otro/a?	8	
(Especifique)		
NO RECIBIÓ	9	→ PASE A CAP. 700A

(702) ¿QUIÉNES RECIBIERON LA AYUDA ALIMENTARIA O NUTRICIONAL?	(703) ¿DE QUE PROGRAMAS SOCIALES RECIBIÓ LA AYUDA ALIMENTARIA O NUTRICIONAL?	(704) ¿DONDE LO RECIBIÓ?	(705) ¿CON QUE FRECUENCIA LO RECIBIÓ?	(706) ¿UD. O ALGÚN MIEMBRO DE SU HOGAR TIENE O TUVO QUE PAGAR O RETRIBUIR DE ALGUNA FORMA ESTA AYUDA ALIMENTARIA O NUTRICIONAL? (Acepte una o más alternativas)	(706A) ¿PAGO: (Acepte una o más alternativas)
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ENCUESTADOR(A): Si una misma persona recibió más de un tipo de ayuda, utilice un renglón para cada ayuda recibida. </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ENCUESTADOR(A): Asigne el código del ítem que tiene circulado en la pág. 701. </div>	<i>Institución Educativa o PRONOEI</i> 1 <i>Local comunal</i> 2 <i>Comedor popular</i> 3 <i>Establecimiento de Salud</i> 4 <i>En su casa</i> 5 <i>Municipio</i> 6 <i>Casa coordinadora, presidenta, socia, vecino, particular</i> 7 <i>Local Wawa Wasi</i> 8 INABIF/CÉDIF-Centro Comunal Familiar 9 <i>Iglesia</i> 10 <i>Otro lugar (Especifique)</i> 11	<i>Diario</i> 1 <i>Semanal</i> 2 <i>Quincenal</i> 3 <i>Mensual</i> 4 <i>Bimestral</i> 5 <i>Trimestral</i> 6 2 veces x semana 7 3 veces x semana 8 4 veces x semana 9 <i>Otra Frecuencia (Especifique)</i> 10	Si, con dinero 1 Si, realizando alguna labor 2 Si, en especie 3 No pagaron 4 NO SABE 5 <div style="text-align: right; border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a siguiente línea</div>	Por el alimento o ración? 1 Por la preparación del alimento? 2 Por el transporte del alimento, aviso por la radio? 3 Otros pagos? (Especifique) 4 NO SABE 5
		N°	NOMBRE	CÓDIGO	CÓDIGO
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	
				1 2 3 4 5	

Informante N°		200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR									
(201) N° DE ORD.	(202) ¿CUÁL ES EL NOMBRE Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN ESTE HOGAR Y LAS QUE ESTÁN ALOJADAS AQUÍ? (NO OLVIDE REGISTRAR A LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUSENTES Y RECIÉN NACIDOS)	(203) ¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE(A) DEL HOGAR? Jefe/Jefa 1 Esposa(o) 2 /compañero(a) 3 Hijo(a)/hijastro(a) 4 Yerno/nuera 5 Nieto/a 6 Padres/Suegros 7 Hermano(a) 8 Otros parientes 9 Trabajador 10 Pensionista 11 Otros No Parientes 12	NÚCLEOS FAMILIARES		(204) ¿ES MIEMBRO DEL HOGAR? Pase a pág. 206	(205) ¿SE ENCUENTRA AUSENTE DEL HOGAR 30 DÍAS O MÁS? Pase a pág. 207	(206) ¿ESTA PRESENTE EN EL HOGAR 30 DÍAS O MÁS? Pase a pág. 207	(207) SEXO Hombre Mujer	(208) ¿QUÉ EDAD TIENE EN AÑOS CUMPLIDOS? Años Meses	PARA 12 AÑOS Y MÁS DE EDAD (209) ¿CUÁL ES SU ESTADO CIVIL O CONYUGAL?	
			(203-A) N° DE NÚCLEO FAMILIAR	(203-B) RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL JEFE(A) DEL NÚCLEO FAMILIAR (Sólo relación Padres e Hijos) (UTILICE LOS CÓDIGOS DE LA PGTA. 203)						SÍ NO	SÍ NO
NOMBRE		APELLIDOS		CÓDIGO	CÓDIGO	SÍ NO	SÍ NO	SÍ NO	SÍ NO	SÍ NO	CÓDIGO
1				1		1 2	1 2	1 2	1 2		
2						1 2	1 2	1 2	1 2		
3						1 2	1 2	1 2	1 2		
4						1 2	1 2	1 2	1 2		
5						1 2	1 2	1 2	1 2		
6						1 2	1 2	1 2	1 2		
7						1 2	1 2	1 2	1 2		
8						1 2	1 2	1 2	1 2		
9						1 2	1 2	1 2	1 2		
10						1 2	1 2	1 2	1 2		
11						1 2	1 2	1 2	1 2		
12						1 2	1 2	1 2	1 2		
13						1 2	1 2	1 2	1 2		
14						1 2	1 2	1 2	1 2		

Para las personas que ya no viven en este hogar, pase a la pregunta 217.

OBSERVACIONES

Informante N°		200. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR									
(201) N° DE ORDEN	PARA PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD										
	A continuación, le voy a formular algunas preguntas sobre las tareas que realizaron la semana pasada los menores de 5 a 17 años de edad.										
(210) LA SEMANA PASADA, DEL.....AL..... (Nombre) ¿ESTUVO TRABAJANDO O REALIZANDO ALGUNA TAREA EN EL HOGAR O FUERA DE ÉL PARA OBTENER ALGÚN INGRESO?	(211A) LA SEMANA PASADA, DEL.....AL..... ¿LA TAREA QUE REALIZÓ EN EL HOGAR O FUERA DE ÉL FUE: (Nombre) Ayudó en el negocio de la casa o de un familiar? 1 Ayudó realizando labores domésticas en otra vivienda? 2 Ayudó a elaborar productos para la venta? 3 Ayudó en la chacra o pastoreo de animales? 4 Vendió productos: caramelos, dulces, etc.? 5 Prestó servicios: Lavando carros, lustrando calzados, etc.? 6 Elaboró productos: champas, etc.? 7 Sólo realizó quehaceres del hogar? 8 Sólo estuvo estudiando? 9 Otro? (especifique) 10	(211B) LA SEMANA PASADA, DEL.....AL..... ¿QUÉ TAREAS REALIZÓ.....? (Nombre) (Especifique las tareas de la(s) ocupación(es) que realizó la semana pasada detallando la actividad y lugar donde la realizó)	(211C) LA SEMANA PASADA, DEL.....AL..... ¿QUÉ TAREAS REALIZÓ.....? (Nombre) (Especifique las tareas de la(s) ocupación(es) que realizó la semana pasada detallando la actividad y lugar donde la realizó)	(211D) LA SEMANA PASADA, DEL.....AL..... (Nombre) ¿CUANTAS HORAS EN TOTAL REALIZÓ ESTA(S) TAREA(S)? (Considere el total de horas de todas las tareas realizadas la semana pasada)	(212) CAP. 300	(213) CAP. 400	(214) CAP. 500	(215) N° DE ORDEN EN CAP. 200 DE LA ENAHO 2019	(216) PERSONA NUEVA (No estaba registrada en el Cap. 200 de la ENAHO 2019)	(217) ¿POR QUÉ MOTIVO NO VIVE EN ESTE HOGAR? (Nombre) Viaje 1 Se fue a otro Hogar 2 Falleció 3 Otro (especifique) 4	
SÍ NO	CÓDIGO	Tareas de la ocupación	Total Horas	N° Ord.	N° Ord.	N° Ord.	N° de Orden	CÓDIGO			
1	1 2			1 1 1				1 1 2 3 4			
2	1 2			2 2 2				1 1 2 3 4			
3	1 2			3 3 3				1 1 2 3 4			
4	1 2			4 4 4				1 1 2 3 4			
5	1 2			5 5 5				1 1 2 3 4			
6	1 2			6 6 6				1 1 2 3 4			
7	1 2			7 7 7				1 1 2 3 4			
8	1 2			8 8 8				1 1 2 3 4			
9	1 2			9 9 9				1 1 2 3 4			
10	1 2			10 10 10				1 1 2 3 4			
11	1 2			11 11 11				1 1 2 3 4			
12	1 2			12 12 12				1 1 2 3 4			
13	1 2			13 13 13				1 1 2 3 4			
14	1 2			14 14 14				1 1 2 3 4			

ENCUESTADORA: Para todas las personas que cumplan con lo siguiente:
 a) Tiene circulado el código 1 en la Pgta. 204, o
 b) Tiene circulado el código 2 en la Pgta. 204, y el código 1 en la Pgta. 206.
 Verifique la edad, y luego:
 i) Si tiene 3 años y más de edad, encierre en un círculo el N° de orden de la Pgta. 212 y aplique el Capítulo 300-Educación, sólo a estas personas.
 ii) Para todas las personas encierre en un círculo el N° de Orden de la Pgta. 213 y aplique el Capítulo 400-Salud.
 iii) Si tiene 14 años y más de edad, encierre en un círculo el N° de orden de la Pgta. 214 y aplique el Capítulo 500-Empleó e Ingreso, sólo a estas personas.

Concluya la entrevista con las personas que no cumplan con esta condición.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática